

Señor

JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS (7 CIVIL MPAL)

E.

S.

D.

Referencia: Proceso ejecutivo de mínima cuantía

DIANA PATRICIA BOVEA LEAL contra, **REINALDO ORTIZ VANQUEZ Y OTRO.**

Radicación: 2021-00294

1-**RUBEN DAVID OÑATE CELEDON**, en mi condición de apoderado judicial de la parte demandante, dentro del proceso de la referencia manifiesto, que aporto **LA LIQUIDACION DEL CREDITO.**

CAPITAL.....\$12.208.000.00

INTERESES:

DE MORA (Desde 13/03/2021 a 22/03/2023) al 2.4%.....\$7.119.705.00

TOTAL: **\$19.327.705.00**

Solicito Señor Juez, mediante el trámite correspondiente que se liquiden las agencias en derechos y costas procesales.

Del señor Juez,



RUBEN DAVID OÑATE CELEDON
T.P. 205.574 CSJ

RE: MEMORIAL PARA JUZGADO 4 PEQUEÑAS CAUSAS RAD:2021-294 EJECUTIVO

Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Cesar - Valledupar <csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 22/03/2023 15:45

Para: ruben david oñate celedon <rubendavid161@gmail.com>

Buen día..... Su solicitud fue registrada en el sistema siglo XXI y será enviada al despacho citado....E.Castro

Centro de Servicios Judiciales Juzgados Civiles y Familia de Valledupar

Carrera 14 Calle 14 Piso 6 Oficina 601 Palacio de Justicia

Teléfono: 57 - 5800688 | [Mail: csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co)

De: ruben david oñate celedon <rubendavid161@gmail.com>

Enviado: miércoles, 22 de marzo de 2023 15:16

Para: Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Cesar - Valledupar <csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: MEMORIAL PARA JUZGADO 4 PEQUEÑAS CAUSAS RAD:2021-294 EJECUTIVO

BUENAS TARDES, ME PERMITO RADICAR MEMORIAL DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, AL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR BAJO RADICACIÓN 2021-294, DONDE ACTÚA COMO DEMANDANTE DIANA BOVEA LEAL Y DEMANDADOS REYNALDO ORTIZ VANQUEZ Y ADRIANA BAUTE ORTIZ, CURSADO EN EL JUZGADO 4 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES (7 Civil Mpal)--
Enviado con Gmail Mobile Abg. Rubén David Oñate Celedon